

A stylized, light green palm tree is centered in the background against a solid green gradient. The tree has a thick trunk and several large, rounded fronds. The overall aesthetic is clean and modern.

Guinea Bissau



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Bissau 2006-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Marco temporal previsto	10
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	10
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	18
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	18
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	18
2.8. Mapa de prioridades	19
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	20
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	21
4.1. Seguimiento	21
4.2. Evaluación	22
5. Cuadro resumen de prioridades	23
6. Fuentes bibliográficas y documentales	24



Acrónimos

AAHyE	Ayuda Alimentaria, Humanitaria y de Emergencia
ACPP	Asamblea de Cooperación por la Paz (ONGD Española)
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAA	Comunidades Autónomas
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste
CRE	Cruz Roja Española
CRED	Center for Research on Epidemiology of Disaster
DENARP	Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Orietal (AECI)
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
DRI	Índice de Riesgo de Desastre
ECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria de la UE
EELL	Entidades Locales
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación
FCM	Fondo para la Concesión de Microcréditos
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDESO	Fundación de Desarrollo Sostenido (ONGD Española)
GDI	Gender-Related Development Index
GNA	Global Needs Assessment (ECHO)
HIHK	Instituto de Heidelberg de Conflictos internacionales
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ILAP	Encuesta Ligera para la Evaluación de la Pobreza
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Guinea Bissau)
IPACC	Comité de Coordinación de los Pueblos Indígenas de África.
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MFDC	Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance.

NEPAD	Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OEG	Objetivo Estratégico Global
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONUSIDA	Programa de las Naciones Unidas para el Sida
PAC	Política Agrícola Común de la CEDEAO
PAIGC	Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde
PAU	Política Agrícola de la Unión (UEMOA)
PBIDA	Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos
PEPAM	Programa de Agua Potable y Saneamiento del Milenio
PGEU	Le Plan de Gestion Economique D'urgence (PNUD)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Sanitario
PNLS	Plan Nacional de Lucha contra el Sida
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSSA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO, por sus siglas en inglés
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
SCA	Estrategia de Crecimiento Acelerada
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal (AECI)
UE	Unión Europea
UEMOA	Unión Económica y Monetaria de África Occidental
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
VNU	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas



1 Resumen ejecutivo

1.1. Resumen del diagnóstico

La República de Guinea Bissau, antes conocida como Guinea Portuguesa, limita al Norte con Senegal, y con la República de Guinea (Conakry) al Sur y Este. Ocupa una superficie de 36.125 km².

Su territorio está compuesto de una parte continental, la más importante, y del archipiélago Bijagós, integrado por 88 islas y declarado en 1996 Reserva de la Biosfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La superficie terrestre varía hasta un 20% en función de las mareas. Los ríos constituyen el principal medio de transporte. Su clima es tropical, caliente y muy húmedo, diferenciándose dos estaciones, lluviosa y seca.

A nivel administrativo, el territorio de Guinea Bissau se divide en tres provincias, Norte, Este y Sur con el archipiélago de Bijagós, y contiene ocho regiones y un sector autónomo, Bissau. Las regiones se dividen en sectores, éstos en secciones y éstas en tabancas o barrios.

El idioma oficial es el portugués, aunque mayoritariamente se habla el créole. La composición étnica de la población es: Balantas 30%, Fulas 20%, Manjacas 14%, Metingas 13% y Papels 7%. En cuanto a las religiones, hay un 50% de animistas y religiones africanas tradicionales, 45% musulmanes, y el 5% cristianos.

Después del conflicto de 1998-1999, la evolución sociopolítica de Guinea Bissau no ha contribuido

a crear un ambiente favorable para la recuperación económica, y la base productiva, devastada durante la guerra, continúa degradándose. En la actualidad puede decirse que la inestabilidad política afecta a todas las instituciones del Estado, y dificulta el desarrollo del país.

Sin embargo, la transición pacífica, tras el golpe de Estado del 14 de septiembre de 2003, al que siguieron elecciones legislativas y presidenciales en marzo de 2004 y julio de 2005, respectivamente, permite ser optimista. Actualmente la Economía está concentrada en la agricultura y la pesca, mientras que el sector industrial y servicios son poco significativos. El sector agrícola está compuesto tan sólo por cultivos hortícola para consumo local y la producción de anacardos, que representa el 70% del valor de las exportaciones. La producción industrial es muy limitada y contribuye con menos del 10% del PIB. Las reformas económicas llevadas a cabo pretenden regenerar el sector privado, desolado como resultado de años de régimen de Economía Planificada y del citado conflicto.

De forma general la situación de desarrollo del país puede resumirse con los siguientes datos:

- El producto interior bruto solo aumento en un 1% en el periodo 2000-2004. El PIB nominal de Guinea Bissau en 2005 es de 2,3 millares de FcFa.
- El índice de desarrollo humano en Guinea Bissau en 2004 es 0,348
- El índice de pobreza humana total en Guinea Bissau en 2002 es de 45,6%.

- La pobreza absoluta afecta a dos de cada tres guineanos.
- Uno de cada cinco niños no supera los 5 años.
- La esperanza de vida es de 45,4 años.
- Guinea Bissau esta en el puesto 172 del Índice de Desarrollo Humano de una lista de 177.

La ayuda pública al desarrollo juega en Guinea Bissau un papel muy importante, sobre todo porque permite suplir la falta de ahorro doméstico. En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes se manifiestan como motor del desarrollo económico y social del país.

1.2. Resumen de la estrategia

En el marco de la presente Estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Guinea Bissau.

Los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África (NEPAD), que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y el desarrollo humano.

El Convenio Básico de Cooperación entre España y Guinea Bissau ha sido ratificado por ambos Gobiernos, lo que permite el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Guineana, tras la realización de la mesa de donantes de Guinea

Bissau en Ginebra el 7 y 8 de noviembre de 2006. Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, el acceso al agua potable y saneamiento básico, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Guinea Bissau. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad, y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros donantes, son Bafatá, Gabú, Ohio, Bissau y regiones insulares de Piscis, Jeta (Cacheu) y Bijagos-Bolama.

Guinea Bissau puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante.

En el ámbito institucional, las prioridades se enmarcan en el fortalecimiento institucional, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. A través de la formación de cuadros en las Administraciones Públicas, y Asistencias Técnicas, especialmente en los ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, organismos del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo, para conseguir la máxima complementariedad y alineación posible.

La lucha contra las enfermedades olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra cooperación, ante la especial vulnerabilidad de Guinea Bissau. La Cooperación Española cuenta con actores especializados sobre el terreno con buena coordinación con las instituciones locales. Oportunidad de alineación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Fondo Mundial de Naciones Unidas.

El apoyo a los sectores productivos, y en especial a la pesca artesanal e industrial, son un eje fundamental de la Cooperación Española en la lucha contra la pobreza en Guinea Bissau. También se apoyará la mejora del clima empresarial apoyando estructuras que atraigan la inversión privada.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Bissau 2006-2008

2.1. Justificación de la estrategia

En el marco de la presente Estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivos reforzar mediante la coordinación de diversas acciones, tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Guinea Bissau.

Para ello, los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del NEPAD, que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo humano.

El Convenio Básico de Cooperación entre España y Guinea Bissau ha sido ratificado por ambos gobiernos, lo que permite el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Guineana.

Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, el acceso al agua potable y saneamiento básico, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Guinea Bissau. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros donantes son Bafatá, Gabú, Ohio, Cacheu y Región Insular de Bijagos-Bolama.

Guinea Bissau puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante.

En el ámbito institucional las prioridades se enmarcan en el fortalecimiento institucional, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. A través de la formación de cuadros en las Administraciones Públicas y Asistencias Técnicas, especialmente en los Ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, organismos del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo para conseguir la máxima complementariedad y alineación posible.

La lucha contra las enfermedades olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra

cooperación ante la especial vulnerabilidad de Guinea Bissau. La Cooperación Española cuenta con actores especializados sobre el terreno con buena coordinación con las instituciones locales. Oportunidad de alineación con la OMS y el Fondo Mundial de Naciones Unidas.

El apoyo a los sectores productivos y, en especial, a la pesca artesanal e industrial es un eje fundamental de nuestra cooperación en la lucha contra la pobreza en Guinea Bissau. También se apoyará la mejora del clima empresarial apoyando estructuras que atraigan la inversión privada.

2.2. Objetivo estratégico global

La Cooperación Española tiene como objetivos reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Guinea Bissau.

La Declaración del Milenio es el principal referente de la política española de desarrollo internacional.

El Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza (DENARP) de Guinea Bissau define las líneas Estratégicas para alcanzar los Objetivos del Milenio en 2015.

2.3. Marco temporal previsto

El marco temporal de actuación se sitúa en 2015, coincidiendo así con la fecha límite propuesta por las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos del Milenio, y a cuya finalidad la actuación de la Cooperación Española en Guinea Bissau pretende contribuir.

El Gobierno español se ha comprometido en la Conferencia de Donantes de Ginebra en 2006 a

apoyar al Gobierno guineano en la ejecución del DENARP. El compromiso inicial es de 18,75 millones de euros (16,75 en apoyo a programas y 2 en apoyo presupuestario).

2.4. Objetivos y líneas estratégicas

Los objetivos específicos para la Cooperación Española en Guinea Bissau, así como la previsión de actores y socios locales e internacionales estratégicos son:

OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

► Objetivo específico:

Fortalecimiento de las administraciones públicas y formación de un cuerpo técnico profesionalizado.

► Objetivo horizontal:

Género: Fortalecimiento de medidas para garantizar el acceso de las mujeres a la función pública.

► Objetivo estratégico regional:

Prevención de crisis y rehabilitación. Fondo de Gestión Económica de Urgencia: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Africano de Desarrollo (BAD), PNUD, PGEU.

► Zona/s de intervención prioritaria:

Institucional. Nacional.

► Justificación:

Vulnerabilidad: según el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guinea Bissau 2006 del PNUD, el país se encuentra en un estado de fragilidad extrema en gobernabilidad, y se sitúa muy por debajo de la media de los países africanos. Guinea Bissau está inmerso en un proceso de reforma político-administrativa en el que faltan capacidades y recursos.



Ventaja comparativa: es uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas a través de la formación de cuadros en las Administraciones Públicas y asistencias técnicas.

Coordinación y alineamiento: el fortalecimiento de las Administraciones Públicas es una oportunidad clara de alineamiento con la política del Gobierno, así como de complementariedad, concertación y coordinación con los otros donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAEO Bilateral, programas, proyectos y cooperación técnica.
- CCAA y EELL. Directa. Cooperación técnica.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP 2. Fondo de Gestión Económica de Urgencia.

► **Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:**

Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Pesca. Ministerio de Comercio. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Ministerio de los Recursos Naturales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión Europea. PNUD. Portugal. Francia. Holanda. BM. FMI. BAD. PGEU.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

► **Objetivo específico:**

Apoyo a las pequeñas explotaciones familiares, agrícolas y a la pesca artesanal.

► **Objetivo horizontal:**

Género: Priorización de las acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

► **Objetivo estratégico regional:**

Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) nº 1.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Regiones de Cacheu. Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: Guinea Bissau es especialmente vulnerable en el ámbito alimentario, ya que se depende totalmente de las condiciones naturales y de la importación de alimentos.

Ventaja comparativa: las Regiones de Cacheu, Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos son zonas de concentración de la Cooperación Española.

Coordinación y alineamiento: oportunidad clara de complementariedad y coordinación con los otros donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAEO. Bilateral Programas y Proyectos.
- Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal (SGCMYH). ONGD especializadas; Fondo para la Creación de Microcréditos (FCM).
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Comunidades Rurales y Tabancas.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Organización de NNUU para la agricultura y la alimentación (FAO). Programa Mundial de Alimentos (PMA).

LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional

►►► **Objetivo específico:**
Apoyo a los programas de seguridad alimentaria.

►►► **Objetivo estratégico regional:**
En el marco de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) se ha definido una Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria dentro de la cual se inscribe el Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO (PSSA).

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**
Nacional.

►►► **Justificación:**
Vulnerabilidad: Las condiciones nutricionales de la población en menores son:

- Menores de 5 años con bajo peso/edad: 25%.
- Menores de 5 años con bajo talla/edad: 30,4%.
- Menores de 5 años con bajo peso/talla: 10,3%.

El 30% de los niños menores de cinco años tienen subnutrición crónica. Está catalogado como un País de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) por la FAO.

Coordinación y alineamiento: Guinea Bissau participa en el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y Alimentación de FAO. La FAO y el PMA son muy activos en la región. Clara oportunidad de alineamiento con los Programas de Seguridad Alimentaria. Apropiación por parte del Gobierno.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- SGCMYH. Multilateral. PMA. FAO.
- AA.HyE. Ayuda alimentaria.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Agricultura.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
PMA. FAO.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.2: Educación

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

►►► **Objetivo específico:**

- Desarrollo de programas de alfabetización por radio.
- Apoyo al Programa de Educación para Todos en Guinea Bissau a través de la Iniciativa de Vía Rápida.
- Apoyo a los centros educativos y de formación profesional en el medio rural y suburbano.

►►► **Objetivo horizontal:**

- Implementación de programas de radio educativa dirigidos especialmente a la mujer trabajadora.
- Aumento de la tasa de escolaridad de las niñas y niños en el medio rural y suburbano.

►►► **Objetivo estratégico regional:**
Lograr la enseñanza primaria universal. ODM nº 2. Programa de Educación para Todos en África a través de la Iniciativa de Vía Rápida.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**
Nacional.

►►► **Justificación:**
Vulnerabilidad: sector de especial vulnerabilidad. La desigualdad de género persiste. Los apoyos para colegios y centros de formación son escasos.



Ventaja comparativa: Guinea Bissau puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante. Tienen presencia en el país algunas congregaciones españolas que trabajan en el ámbito de la educación primaria y secundaria, en los ámbitos rural y urbano, con gran impacto sobre sus regiones. Existe una gran demanda de becas del Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Coordinación y alineamiento: Alineamiento con el DENARP, objetivo 3.1.1 Aumento del acceso a la enseñanza primaria, secundaria y superior.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y proyectos.
- SGCMYH. *Fast Track Initiative* (Vía Rápida). ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Congregaciones especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa Nacional de Educación para Todos.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

UNICEF.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.3: Salud

LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

► **Objetivo específico:**

- Aumento de las capacidades y formación de recursos humanos sobre el terreno: Programa VITA.

- Creación y mejora de dispensarios. Centros de salud y maternidades en el medio rural y suburbano.
- Apoyo y asistencia técnica permanente al Ministerio de Salud.
- Fortalecimiento del hospital Gregorio Méndez de Bissau.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**
Nacional.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: Guinea Bissau presenta una especial vulnerabilidad en salud, con un sistema muy deteriorado después de la guerra. Los indicadores de salud están por debajo de la media de África Subsahariana. El sector de la salud se caracteriza por una insuficiencia notable de infraestructuras sanitarias y sociales en prestación de servicios, con un personal sanitario muy insuficiente, mal repartido en el conjunto del territorio nacional, poco motivado, y con unos medios de evacuación limitados, especialmente en las zonas rurales e insulares.

Ventaja comparativa: la Cooperación Española cuenta con la ventaja de tener actores altamente especializados sobre el terreno.

Coordinación y alineamiento: una prioridad para las autoridades guineanas es la mejora de la situación sanitaria de la población. Existe una clara apropiación por el Gobierno. Buena coordinación de los donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y proyectos. VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas. Programas y proyectos. VITA.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Plan Nacional de Desarrollo Sanitario. PNDS.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud. Distritos sanitarios.

LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Objetivo específico:

- Desarrollo de programas especializados de formación sobre la salud sexual y reproductiva.
- Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres.

Objetivo estratégico regional:

Mejorar la salud materna. ODM nº 5.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

Justificación:

- Vulnerabilidad: Especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas.
- Tasa de uso de anticonceptivos: 8%.
- Tasa de mortalidad materna: 90 de cada 1.000.

Ventaja comparativa: apropiación clara del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno.

Alineación y cooperación: posibilidad de alineación con el PNUD, Banco Mundial y OMS.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAE0. Bilateral. Programas y proyectos. VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas. Programas y proyectos. VITA.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS).

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Salud. Distritos sanitarios.

LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas

Objetivo específico:

- Fortalecimiento de los programas de lucha contra las enfermedades olvidadas.
- Fortalecimiento de los programas de tratamiento y prevención del VIH/SIDA.
- Apoyo al acceso a medicamentos esenciales.
- Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo.

Objetivo estratégico regional:

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves. ODM nº 6.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

Justificación:

Especial vulnerabilidad Guinea Bissau. Prevalencia de IRA (10%) y de diarreas (23%) en menores de 5 años, prevalencia VIH/SIDA. VIH1-4% VIH2- 2,7%, tuberculosis: 1 por cada 1.000 personas (2000), paludismo: 15% en 2002, y paludismo grave 11,3%, infección respiratoria aguda: 15%, enfermedades diarreicas: 9%.

Ventaja comparativa: la Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno con muy buena coordinación con las instituciones locales.

Alineación y cooperación: complementariedad con la OMS.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAE0. Bilateral. Programas y proyectos. VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas. OMS. Programa de las Naciones Unidas para el SIDA (ONUSIDA).
- CCAA y EELL. ONGD especializadas. Programas y proyectos. VITA.



► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
Plan Nacional de Desarrollo Sanitario. Planes Nacionales de Lucha contra el SIDA, el Paludismo, la Tuberculosis, la Lepra y enfermedades olvidadas.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**
Ministerio de Salud. Distritos sanitarios.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico

LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

► **Objetivo específico:**

- Apoyo al Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico del Milenio (PEPAM), con especial incidencia en el medio rural y suburbano.
- Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos en áreas peris urbanas y rurales.

► **Objetivo estratégico regional:**
Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento del Milenio.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**
Regiones de Cacheu, Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos.

► **Justificación:**
Vulnerabilidad: podemos afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Guinea Bissau, ante el que presenta especial vulnerabilidad.

Más del 95% de la población necesita unos 30 minutos para tener acceso a agua potable, y el 45,5% consume agua de mala calidad procedente de pozos y ríos. La cobertura es

desigual, y la zona con peor acceso es el Archipiélago Bolama-Bijagós. En Bissau, con una población estimada en 300.000 habitantes, la red de canalización pública sólo cubre al 13% de la población. Más del 80% utiliza los pozos tradicionales que captan las capas superficiales de agua normalmente contaminadas por las infiltraciones. Sólo el 3% de los habitantes de Bissau y de los centros regionales (Bafatá y Gabú) tienen acceso las fosas sépticas.

Ventaja comparativa: las regiones descritas son zonas de concentración de la Cooperación Española.

Alineamiento y coordinación: oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y proyectos.
- SGCMYH. ONGD especializadas. Convenios.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Cruz Roja Española (CRE)

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**
DENARP 2.

► **Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:**

Dirección General de Recursos Hídricos (Ministerio de Recursos Naturales), Comunidades Rurales y Tabancas.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
UNICEF. PMA.

OE 3: Aumentar las capacidades económicas

LE 3.b: Fortalecimiento de los sectores productivos

► **Objetivos específicos:**

- Apoyo al sector de la pesca artesanal.
- Desarrollo de la acuicultura.

- Apoyo a los Programas de Mejora y Diversificación de Cultivos.
- Desarrollo del ecoturismo sostenible.

► **Objetivo horizontal:**

Género:

- Formación y capacitación de la mujer transformadora de la pesca artesanal.
- Promover el Asociacionismo empresarial de las mujeres.

► **Objetivo estratégico regional:**

DENARP 2.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Regiones de Cacheu, Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: la economía es frágil, puesto que depende en gran parte de una agricultura sujeta a los duros condicionantes climáticos. La pesca, exportación de anacardo y turismo son los principales sectores generadores de divisas junto a las remesas de los emigrantes.

Ventaja comparativa de la Cooperación Española en el desarrollo del sector de la pesca artesanal, por el apoyo y desarrollo del centro de formación pesquera de Bolama.

Alineamiento y coordinación: oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. Buena apropiación del Gobierno.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y Proyectos. NAUTA.
- SGCMYH. ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP 2.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Pesca. Agricultura. Comunidades Rurales y Tabancas.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión Europea. BM. BAD, PUND.

LE 3.c: Dotación de infraestructuras

► **Objetivo específico:**

Mejora de Infraestructuras del Puerto de Bissau.

► **Objetivo horizontal:**

Medio ambiente: Desarrollo de infraestructuras con especial incidencia en la reducción de la pobreza y el respeto del medio ambiente.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: Las infraestructuras físicas son escasas.

Ventaja comparativa: España presenta una especial ventaja comparativa por el éxito de varios FAD en los sectores descritos.

Alineamiento y coordinación: Coordinación con acciones de otros donantes como el BAD o la UE.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Empresas. FAD.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP 2.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de los Recursos Naturales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión Europea. Banco Mundial. BAD.

LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional

► **Objetivo específico:**

Apoyo a la creación de la Agencia de Promoción de Inversiones Privadas.



► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza:

- Fortalecimiento de los vínculos comerciales con los países del área de Influencia de la Macaronesia.
- Fomento de acuerdos entre las Cámaras de Comercio de los Países de la Región.

► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

► Justificación:

Vulnerabilidad: el comercio internacional y la inserción en la economía mundial son clave para la reducción de la pobreza. Guinea Bissau carece de sector privado tanto nacional como internacional.

Ventaja comparativa: numerosas empresas españolas del sector agroindustrial están explorando el mercado de África Occidental. Por otra parte, la Cooperación Española participó en 2006 en los trabajos previos a la creación de una agencia de promoción de inversiones privadas con el consenso y participación del sector privado y Administración.

Alineamiento y coordinación: coordinación con el Proyecto de Rehabilitación del Sector Privado del BM, apropiación de los objetivos del DENARP y del Ministerio de Economía.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Asistencias técnicas. ICEX. Empresas agroindustriales y pesqueras.

► Alineamiento con la estrategia nacional: DENARP 2.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Comercio.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales: OMC. BM. FMI. PNUD. BAD.

OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

► Objetivo específico:

Apoyo a la Gestión y Conservación del Parque Natural del Archipiélago de Bijagos. Apoyo a la inscripción en la lista de patrimonio Mundial en calidad de sitio natural.

► Objetivo horizontal:

Género: Promover la participación de la mujer en la gestión sostenible del medio ambiente.

► Objetivo estratégico regional:

- Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 7.
- Programa sobre el Hombre y la Biosfera. UNESCO (resolución 33 C/38 relativa al fortalecimiento de la Cooperación con la República de Guinea-Bissau).

► Zona/s de intervención prioritaria:

Región Insular de Bolama-Bijagós.

► Justificación:

Vulnerabilidad: el Archipiélago de Bijagos es uno de los ecosistemas más importantes y vulnerables del África Occidental. Actualmente se están preparando los trámites para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial como sitio natural.

Alineamiento y coordinación: coordinación con otros donantes como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO. Bilateral. Programas, proyectos y cooperación técnica.
- SGCMYH. Multilateral, PNUD. ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Universidades.

➡ **Alineamiento con la estrategia nacional:**
PANA. Plan Nacional de Adaptación a los cambios climáticos.

➡ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**
Dirección de Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente.

➡ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**
PNUD. UICN. UNESCO.

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Se tomarán las medidas oportunas para la creación de un comité que dé seguimiento al PAE mediante reuniones periódicas. En el Comité participarán los actores de la Cooperación Española en el país (de cualquiera de los niveles de la administración y de la sociedad civil) y se dará seguimiento a todas las intervenciones de la Cooperación Española en Guinea Bissau, así como se buscará potenciar las capacidades y coordinación de los actores de la Cooperación Española en terreno.

La página web de la OTC en Dakar, www.otcdakar.org, es un espacio de reflexión e información que cuenta con un boletín informativo y un foro virtual de ONGD españolas en África Occidental <http://es.groups.yahoo.com/group/ONGD/>.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Como indica el Plan Director, “el Estado español participará activamente en los esfuerzos que la comunidad de donantes está realizando para crear mecanismos de armonización de las prácticas y procedimientos de gestión de sus políticas de cooperación”. Desde la OTC de Dakar se intensificarán las relaciones con los

países donantes y actores internacionales en Guinea Bissau participando en los foros, grupos de trabajo sectoriales y apoyando los mecanismos de coordinación existentes, particularmente aquellos que afecten a las líneas de actuación estratégicas de la Cooperación Española en el país. En este sentido, y siguiendo los principios de alineamiento y apropiación, se participará en la mesa de trabajo del DENARP y los proyectos identificados en él, si bien los mecanismos de coordinación de los donantes en Guinea Bissau son recientes y no existe una dinámica consolidada de grupos de trabajo sectoriales.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Como se ha señalado anteriormente, desde la OTC en Dakar se definirán y establecerán los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios, que aseguren la coherencia y alineamiento de las actuaciones de la Cooperación Española con las prioridades de Guinea Bissau.

Podemos decir que en Guinea Bissau los donantes presentes inscriben su cooperación en el marco de planificación estratégica definido por el Gobierno en el DENARP 2006-2008.

Existe un débil dispositivo de coordinación de la ayuda, y ésta se destina en su mayor parte a apoyar las grandes prioridades de desarrollo para alcanzar los ODM en 2015.

España firmó, en febrero de 2003, un Acuerdo sobre Inmigración (BOE 27/marzo/2003); en marzo de 2003, un Convenio Básico de Cooperación, pendiente de ratificación por la Asamblea Nacional; en octubre de 2002, un Acuerdo de Refinanciamiento de la Deuda.

Recientemente, España ha propuesto la firma de un Convenio de Cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y la inmigración ilegal.



Teniendo como marco el Convenio Básico de Cooperación Hispano-Guineano, se podrán organizar las reuniones previas a la Primera Comisión Mixta. A partir de ahí se desarrollarán Comisiones de Seguimiento de las Comisiones Mixtas como mecanismo de información, discusión y valoración de los avances realizados, así como para el análisis de las limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Igualmente, se aprovecharán estas ocasiones para reorientar o mejorar la adecuación de las

actuaciones a las líneas Estratégicas establecidas por el país.

2.8. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

Para la elaboración del PAE de Guinea Bissau se ha intentado contar con las aportaciones de los diferentes actores presentes sobre el terreno, Cruz Roja, Paz y Desarrollo, Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP). En este sentido, se convocó a todos los representantes de ONGD españolas y sus contrapartes locales que están desarrollando proyectos en Senegal, Cabo Verde y Guinea Bissau, a una reunión el día 12 de julio de 2006 en Dakar, para presentar el nuevo instrumento de Convenios, y anunciar el inicio del proceso de elaboración del PAE de Guinea Bissau.

Se ha mantenido un contacto permanente vía correo electrónico con los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, y con la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo en sede, con los que se ha ido concertando la Estrategia para Guinea Bissau.


Igualmente, se ha mantenido contacto con el PNUD, la Comisión Europea y el Gobierno de Guinea Bissau, a partir de reuniones y visitas realizadas en 2005 y 2006.

Contamos con el apoyo decisivo de CANAEST consultores.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)², así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Guinea Bissau ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 22 de febrero de 2007.

² Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones Estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades Estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la

gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas Estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE establece anualmente su plan de evaluaciones Estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Guinea Bissau

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 3.d.	Apoyo a la inserción internacional
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

6 Fuentes bibliográficas y documentales

Documento de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza (DENARP). Versión actualizada de Septiembre 2006- Periodo 2006-2008.

Documento de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. Versión de Octubre del 2005.

Documento de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. Versión de Mayo del 2004.

Human Development Report. Guinea Bissau country sheet 2005.

Premier Rapport sur les Objectifs du Millenaire pour le Développement de Guinée Bissau. 2004. Naciones Unidas para Guinea Bissau.

Guinea Bissau: Selected Issues and Statistical Appendix. March 2005. IMF country report N° 05/93.

Guinea-Bissau: 2004 Article IV Consultation—Staff Report; Staff Statement; Public Information Notice on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Guinea-Bissau. March 2005. IMF country report N° 05/69.

Rapport Workshop sur statistique environmental Guine Bissau. Dakar 28 Febrero al 4 de Marzo del 2005.

Country Report on Human Rights Practices 2004. Febrero del 2005. Departamento de Estado de EEUU.

Grupo temático de desenvolvimento rural e segurança alimentar. Bissau. Diciembre 2001.

National Poverty Reduction Strategy Paper. Bissau Septiembre 2000.

Fuentes de Internet consultadas

Globalis, de la Universidad Global Virtual (GVU)

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Guinea Bissau (INEC)

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. United Nations Statistical Division

Banco Mundial-Poverty in África

Banco Mundial- Genderstats

Commission de l'UEMOA. Comité de convergence et BCEAO. Avril 2005

UNICEF

CIA factbook (2005)

Freedom House

Index of Economic Freedom 2006

UNESCO

UNDP country reports

USAID

UNIFEM: Womenwarpeace.org

Departamento de Ayuda Humanitaria de la UE (ECHO)

Center for Research on Epidemiology of Disaster (CRED)

Instituto de Heidelberg de Conflictos internacionales (HIIK)